



Comunicados oficiales

Sin novedad en los distintos frentes

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 27 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Sin novedad en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 27 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de noviembre de 1937. II Año Triunfal

Sin novedad en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 28 de noviembre de 1937.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Del frente de Aragón

Buena jornada fué la última para las armas españolas y desastrosa para los marxistas que sufrieron una de sus más caracterizadas derrotas. El palo que recibieron fué de los que dejan huellas por mucho tiempo.

Los rojos pretendían—nada menos—que apoderarse de Jaca. Idiotéz suprema. Jaca no será jamás de los rojos. Eso debían saber, porque conociendo como conocen las condiciones del glorioso Ejército salvador de España, debían suponer que no es posible atravesar las líneas defendidas por los soldados de España.

Sin duda, el mando rojo quiso poner a prueba sus elementos y les lanzó a la aventura. Para llevar a cabo la intención, concentraron los marxistas unos cuantos miles de hombres con material ruso y francés. La artillería roja funcionó y luego trataron de efectuar el avance los núcleos extranjeros, con algunos batallones de milicianos venidos de Valencia y Barcelona, entre los cuales había que contar también fuerzas de Asalto y Caballería.

Efectuaron la intención. El Mando nacional tenía tomadas sus medidas y dejó que llegara el enemigo a terreno propio. Los marxistas se envalentonaron y prosiguieron su marcha.

Cuando llegaron al lugar que nuestro Mando había elegido, cayó sobre los núcleos rojos una verdadera lluvia de metralla, que desconcertó por completo al enemigo, el que, comprendiendo la imprudencia que había cometido, se dio a la fuga más desordenada, abandonando en el campo cadáveres, heridos y gran abundancia de armas y material de guerra.

Los rojos tuvieron muchos muertos no pudiendo retirar los cadáveres a causa del pánico que les entró en cuanto vieron a nuestras tropas salir de sus parapetos y perseguirlos con fuego de ametralladora.

Los soldados nacionales se encargaron de enterrarlos.

Pero no paró ahí la cosa. Los marxistas, primeramente, se retiraron hacia las trincheras de las que habían partido para efectuar la intención fracasada. Al ver que nuestros soldados les seguían atacando, perdieron la poquísima moral que aún les quedaba, y sin hacer caso de las amenazas y de los tiros que les disparaban los núcleos internacionales dispuestos para evitar una fuga, huyeron hacia la retaguardia.

Así terminó la intención de los marxistas.

El número de heridos no puede calcularse. Muchos quedaron sin poder ser recogidos por los propios marxistas y lo fueron por nuestros soldados cuando estos efectuaron un reconocimiento por los lugares en los que se libró el combate.

Muchos de esos heridos, en grave estado, tuvieron que ser llevados a hospitales nacionales, donde han sido atendidos, por nuestros médicos y cuidados por las Hermanas de la Caridad, o por nuestras enfermeras.

El material, cogido a los rojos es abundante. Fuesen ametralladoras, etcétera, todo quedó en poder del Servicio de Recuperación.

La jornada no dió más de sí. Por lo demás, seguimos sin novedades dignas de mención.

Ya una derrota de los rojos no tiene importancia. Las tropas españolas aspiran a más, mucho más: que ren que llegue el momento de dar el golpe definitivo al marxismo internacional.

Los prisioneros cogidos en este último combate coinciden en afirmar que la desmoralización aumenta considerablemente en las filas rojas, y que no pasará mucho tiempo sin que se conozcan hechos que necesariamente han de producirse entre los propios elementos rojos, entre los que existe gran desconcierto.

Para ello confío en el patriotismo de todos, esperando que los señores alcaldes existen y estimulen a sus respectivos vecindarios a acudir a la suscripción, con prontitud, a fin de que para ANTES DEL DIA 15 DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE, se halle terminada la recaudación y entregadas para ese día en este Gobierno civil las cantidades recaudadas y depositadas los donativos en especie en el local designado a este efecto en esta capital o sea el que ocupa la Guardia municipal, sino en la parte posterior del edificio Teatro Principal.

Llamo la atención de los señores alcaldes para que diariamente expongan al público las listas de suscripciones HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE PROXIMO, pasado el cual, y debidamente autorizadas por el alcalde y Junta recaudadora, las remitirá a este Gobierno civil.

Dichas Juntas recaudadoras, serán las mismas que existen para el Plato único y Día sin postre o las que por los alcaldes se designen con toda urgencia.

Burgos 27 de noviembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El gobernador, Antonio Almagro.

Importantísimas declaraciones del Generalísimo

"No tengo por qué discutir condiciones de un armisticio" "Si ellos quieren rendirse que depongan las armas" "O luchar, o rendirse sin condiciones"

«Impondré mi voluntad con la victoria. No estoy dispuesto a discutir.» Tal es la primera declaración que el general Franco hizo al señor Jean D'Hospital, corresponsal de la Agencia Havas en la España Nacional y al señor Harold Gardoso, enviado especial del «Daily Mail» durante las entrevistas que les ha concedido en su Cuartel General de Burgos.

«Declaro—prosigue con energía el Generalísimo—que ganaré la guerra con las armas; que me niego a recibir toda propuesta de mediación y que no aceptaré compromisos alguno con el gobierno de Valencia.»

«Ha de interpretarse pues esta declaración—pregunté al general Franco—en el sentido de que con ella desea desmentir oficial y categóricamente las informaciones publicadas estos últimos días en el Extranjero y que daban a entender que Su Excelencia estaría dispuesto a proceder a un intercambio de punto de vista con el Gobierno de una gran potencia europea respecto al proyecto de mediación?»

«Exactamente.» «Desde el comienzo del Movimiento la juventud de España ha venido ofreciendo su vida con un espíritu de sacrificio grandioso, para liberar nuestro país de las fuerzas perniciosas que lo han debilitado y llevado al borde de la anarquía.»

«Pretender otra solución de la guerra que no fuera una victoria completa y una rendición sin condiciones de los ejércitos y de los jefes rojos, sería traicionar y humillar a esta juventud.»

«Además tengo que repetir que nuestro movimiento tiene por finalidad suprema reunir todas las buenas voluntades y todas las energías de España.»

«Nuestros brazos estarán abiertos para todos los españoles. Ofrecemos y ofreceremos a todos ellos la posibilidad de participar en la creación de la España de mañana a excepción naturalmente, de los jefes que se han hecho culpables de haber engañado al pueblo, en cuanto a nuestras intenciones y nuestras aspiraciones y de los criminales comprobados.»

«Esta nueva España será un país de justicia, de clemencia y de fraternidad. La guerra ha sido ya ganada en los campos de batalla, así como en el terreno económico, comercial, industrial e incluso social. La terminaré y estoy dispuesto a terminarla militarmente.»

«Consideraré como traidor y castigaré como tal a todo español que ponga en duda nuestra decisión de terminarla así.»

Entonces, mi general, si mañana, por intermediario o bajo la cubierta de una potencia extranjera cualquiera, el gobierno de Valencia ofreciera un armisticio...?

«Me negaría incluso a establecer el contacto, manifesté rápidamente el Generalísimo.» «No tengo por qué discutir condiciones de un armisticio. Mis tropas sabrán avanzar. Si ellos quieren rendirse que depongan las armas ante nosotros. Luchar o rendirse sin condiciones. Y nada más.»

Un sello diario es el sacrificio mismo que se pide la Cruzada contra el Frío.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Salamanca.—El Estado Mayor de la Armada Nacional, hace saber que, por razones de la campaña y exigencias del bloque establecido en la costa de España que está en poder de los rojos (Isla de Menorca comprendida), y prohibición de todo comercio con estos puertos, se suprimen las zonas neutras establecidas en Valencia y Barcelona y serán atacados los barcos que en ellas anden a partir de la publicación de este aviso a los navegantes.

LOS BUENOS FRANCESES

UN TELEGRAMA IMPORTANTÍSIMO

El Generalísimo Franco ha recibido el siguiente telegrama: «Profundamente afectados e indignados por la inconcebible pasividad del Gobierno del Frente Popular francés, ante la violación de su territorio por la aviación marxista, para ir a bombardear ciudades y pueblos de la retaguardia de la zona liberada y asesinar vilmente mujeres y niños, los franceses que suscriben, identificados con el glorioso movimiento nacional, salvador de la civilización occidental, se dirigen a S. E. para protestar de todo corazón, contra tal inculcable conducta, para reiterarle su incondicional adhesión y expresarle sus sentimientos de admiración, respeto y afecto. (Arriba España ¡Viva su ilustre Caudillo! Flober Claude, Fernand Nancy, Deod. Robinal, Humbert, Delva, Rochereau, Puzat Talpin, Guillon, Armando, Plot, René, Elobert, Daou.)»

OTRA PRUEBA CONCLUYENTE

Hendaya.—Seis aviones rojos han tomado tierra en el aeródromo de Pau, procedentes de Cataluña. La noticia, al extenderse por la población, ha causado verdadera indignación entre los elementos sanos franceses.

A las pruebas de días pasados tenemos que añadir la que antecede. La Francia oficial no cede en sus siniestros propósitos y su complicidad se manifiesta con los rojos españoles. Denunciamos de nuevo este hecho para que nadie abrigue dudas de las intenciones del Frente Popular francés y de su Gobierno.

«EL ESTADO ORGANIZARÁ LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SÓPOR.» TARLAS.»

La Ciencia, al servicio de la belleza, creó para la piel cutis

'Hesperin'

La crema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

El partido España-Portugal

Los lusitanos marcaron dos goles por uno de los españoles

(Crónica de SPECTATOR)

Vigo.—Todavía siguen preguntando los portugueses, que a miles recorren las calles engalanadas de Vigo, si nuestra terrible guerra, por es un mal sueño, o por lo menos un suceso pasado o triunfalmente concluido. Los portugueses creen en la obstinación, en la lucha de los rojos, porque son sus propios corresponsales muchos de ellos aquí en este acontecimiento, los que aducen pruebas y datos de los combates que presencian en tantos frentes. Pero este espectáculo radiante de Vigo, donde se han volcado representaciones de toda la España liberada, refleja por sí solo, el fin de la guerra como una empresa que hemos resuelto a plena satisfacción y por lo que aún nos sobran energías y entusiasmos que ponemos en este otro tipo de actividad también integradamente nacional. Y todos nuestros amigos portugueses tienen razón, la guerra tal vez no esté concluida, pero los rojos que me escuchan, a través de las ondas, saben bien a qué extremo insostenible ha llegado la situación en sus respectivas regiones y están persuadidos de que su espíritu durará exactamente lo que el Caudillo crea oportuno para arrojar a los marxistas. Y yo, por mi parte, os puedo asegurar que esa hora se acerca.

marcha tras los equipos representantes: Toda la región gallega en pie de guerra deportiva. Y toda España se prepara esta tarde, quizás más en la España roja, que en la España blanca, para ir conociendo y siguiendo al detalle las incidencias del partido.

La mañana es de un destumbrador primaverales inusitado, los automóviles de Portugal, muchos autobuses repletos de aficionados que vienen de Lisboa y del Sur, siguen llegando constantemente. Trenes especiales fueron varios de Oporto y de Lisboa y por fin, para que nada faltase llegó también una representación de la Legión portuguesa, perfectamente uniformada que tomó parte en el desfile soberbio y fué el espectáculo indescriptible del mediodía.

En memoria a nuestros huéspedes lusitanos, se celebró una sencilla fiesta en la plaza de Portugal, en cuyo centro se levanta la estatua de Camoens. Millares de flechas, perfectamente uniformados, centenares de muchachas de las que constituyen la Falange femenina, la Legión portuguesa, la Falange de Marina y muchas más, formaciones desfilaron ante el monumento y las autoridades pronunciaron breves discursos de entusiasmo.

Luego, las bellas señoritas, muchas de ellas alaviadas con trajes típicos lusitanos, desfilaron ante el busto arrojando ramos de flores. Desde allí, flechas, Falange feme-

nina, Legión, marineros y soldados fueron en desfile brillantísimo por las calles. En lugar preferente de la calle del Príncipe, habiéndose levantado una pequeña tribuna para las autoridades, desfiló de la que presenciaron el desfile y hallándose también las banderas militares en medio de una emocionante ovación de la multitud que se agolpaba por todas partes. Ha sido un desfile brillantísimo, emocionante en el que se han puesto de relieve la identificación absoluta de los países hermanos y durante el cual se han sucedido los vivas a los caudillos de ambos pueblos.

Pero a este respecto quiero hacer hincapié en un hecho que es justicia obligada a las falangistas de Vigo. En ninguna parte de España las muchachas gritan con tanta fe y alarde de pulmones tan extraordinario como en esta ciudad. Es una respuesta maravillosa y encantadora, son voces firmes, espejo de la Nueva España, que tiene aquí los más bellos tipos de su maravilloso jardín. ¡Ah! Estas encantadoras criaturas de la camisa azul no se limitan a gritar, sino que laboran con esfuerzo entusiasmo, colaborando con el ejército salvador. Finalmente, en el estadio de Balaidos se han reunido las selecciones ante muchos miles de espectadores, que fueron aumentando hasta el punto de que media hora antes de comenzar el partido, el leno en el campo de deportes era absoluto.

En cuanto al partido, todo lo que podría decirse os lo ha comunicado Miquelarena por el micrófono, al discursar de la liza. El primer tiempo fué menos interesante que el segundo. Los jugadores españoles, al comenzar, dieron la impresión de que carecían de fondo, luego de tan largo sin jugar sus componentes, faltos de entrenamiento y faltos de compensación, suplido, en lo posible, por la buena voluntad. Los portugueses han cambiado notablemente desde que no los vemos jugar, y tienen excelente decisión y una magnífica línea media, aunque sus delanteros estaban poco compensados.

En el ataque, los lusitanos tal vez hayan prosperado más que en la rapidez en adquirir un decisión para disparar,

que antes no tenían y si no ha dado mejores resultados, ha sido gracias a la estupenda actuación del trió defensivo español. Lo mejor, sin duda, de nuestro equipo. Los portugueses, que iniciaron un tren de verdadero «descarriamiento», llegaron a jatigar a nuestros jugadores, al propio tiempo que ellos se cansaban, y a los veinte minutos el juego perdía interés por esa causa. Y también porque los delanteros lusitanos no pudieron franquear la barrera de la «dura defensa española». Detrás, en el marco, Elzaguirre, es más fuerte del equipo, salvó para España dos tantos que parecían inevitables y demostró que sigue siendo el héroe entre nuestros guardamelas, y sin embargo porque fue emocionante al principio, nuestros jugadores tuvieron por completo cercado al equipo portugués y tuvieron varias oportunidades de marcar gol, pero la suerte no les acompañó en el instante preciso. En cambio, los portugueses, después de veinte minutos, en una jugada de decisión muy bien aprovechada por Pinga, sacó el primer tanto, que aquellos recibieron con una explosión de entusiasmo. Volvió a equilibrarse el juego y todavía continuaron nuestros muchachos en el ataque hasta que a los treinta minutos, en otro avance luso, por el ala izquierda disparó Spiritó Santa, delantero centro, y Guillermo regañó, pero quedó corto y Balaido remató de muy cerca, marcando el segundo tanto imparablemente.

Los nuestros hicieron un gran esfuerzo para nivelar el partido y lo consiguieron, dominando una vez más más el equipo portugués, y dos minutos después, en una excelente jugada, Gailart, de un certero disparo, consiguió para España el único gol. Y todavía se prolongó la presión de nuestros muchachos. Los lusitanos conservaron valientemente su ventaja, y el partido, muy emocionante en su final, concluyó con la victoria de Portugal, por 2 a 1.

Es una victoria justa y legítima de los portugueses porque además de que el deporte portugués ha progresado notablemente, el nuestro se despierta estranizado. El conjunto vencedor jugó con más rapidez y decisión ante el marco. Se destacan allí algunas figuras muy notables, como su centro medio y defensas, que hacen un juego increíble y ejemplar. Y hay algunos entre los nuestros que despertan entusiasmo, como el extremo izquierdo Vázquez, que ha sido el mejor de los delanteros, y que tiene una clase extraordinaria y una seguridad poco común.

En fin, la vida deportiva internacional se ha reanudado y ha sido en esta ocasión cuando Portugal nos ha batido por vez primera, y por ser ellos, se debe ser justos, celebramos, y al felicitarlos, felicitemos también nosotros de que en la nueva era triunfal, haya sido, para Portugal, este éxito que nos llena de alegría tanto como a ellos. Por los caminos imperiales por las rutas del engrandecimiento y por las sendas que marcan los Caudillos Salazar y Franco, hemos de ir ellos y nosotros muy juntos como lo han estado hoy esas miles de almas de España y de Portugal, que han vibrado al unísono.

Lo proclamamos muchas veces

Lo proclamamos muchas veces. Cuando nuestras cabezas estaban muy expuestas y solo se salvaron por disposición de Dios, es decir en pleno imperio de la República alba y revolucionaria, dijimos muchas veces que no ya había derecho de resistencia, si que también deber de resistencia y de alzamiento contra aquel poder bruto, adverso a Dios, al Estado de Derecho y a la Patria. Y en la forma involucrada que nos fué dable invilamos varias veces a la sublevación.

Ahora se nos da la razón, con trasunto de algunos de nuestros pensamientos, como el factor apriciará en la transcripción siguiente: «En torno al folleto «La Guerra de España et le Catholicisme» del viceministro francés Joubert, M. de Saint-Aulaire, embajador de Francia, ha escrito un luminoso artículo en «L'Echo de Paris» de 22 de los corrientes, bajo el título de «La Guerra Santa». En él se justifica la necesidad y el deber del movimiento nacional.

Recordando la doctrina del propio Santo Tomás, M. de Saint-Aulaire recuerda que la sumisión a los poderes constituidos, sean o no legítimos, cesa de obligar, y pasa a ser entonces un deber de resistencia, incluso armada, cuando no hay ya otro medio de salvar a la Patria y a la Religión.

Tal es, sigue diciendo el articulista, el caso de España. El Frente Popular violó todas las leyes divinas y humanas, incluyendo en ellas las propias leyes constitucionales que invocan para sustentar una parodia de legalidad.

Señala asimismo el autor el plan revelado documentalmente por M. Jacques Bardoux, en sus estudios, trazado y ejecutado anteriormente para la sovietización de España, y concluye que el alzamiento militar ha ahorrado todos estos horrores que sobrevendrían a todo el país, a la mitad de España. El movimiento nacio-

La mujer española se vé libre de la degradante esclavitud marxista gracias al valor de la juventud masculina española. Por gratitud debe trabajar en la «campaña para abrigo del combatiente».

pal, sobre todo, ha salvado—y ello se da precisamente el carácter de guerra santa—el porvenir del catolicismo, cuyo anonadamiento preveía el plan soviético en España.

La primacía de los fines espirituales da al movimiento nacional su verdadero carácter tanto más cuanto que en este caso, nación y religión son consustanciales. Si, como ha dicho Paul Claudel, termina Saint-Aulaire, «España ha desvenado su alma», es porque ha sido el catolicismo quien ha forjado esta alma española.

En propia defensa

Jacobito Menéndez, en «La Voz de España», de ayer domingo, me cuenta, sin aludirle nominalmente, pero con alusiones que no dejan lugar a dudas, el calificado de LIBERAL, (al referirse a escritores especializados en viejas contiendas liberales y que con los nombres de signos celestes se permiten el lujo de escribir versitos) sin otro argumento promotor que lo gratuito de la afirmación. ¡Así da gusto!

Jacobito es «un caso». No da una en el clavo ni por casualidad. Si fuera herrador perdía la clientela en cuarenta y ocho horas.

Nada menos que LIBERAL. Es claro que la imputación es falsa de toda falsedad y está juzgado quien pretende deshonrar al prójimo apesadumándolo, porque lo ha dado por ahí, en un sistema político en que JAMÁS estuvo encuadrado y de cuya política política abominó y abomina, como es sabido de tirios y troyanos, excepción hecha del inventor de la fábula.

Pues bien, si hay algo de que pueda alardear el que suscribe es de haberse mantenido SIEMPRE, SIEMPRE, DEL a los principios tradicionalistas, y ello a costa de penas, persecuciones y procesamientos en días de prueba para la Patria y últimamente, a partir de la madrugada del 19 del julio histórico, con el fusil en la mano, encuadrado como un roqueté más, y por espacio de once meses, en el glorioso Tercio de Burgos, tomando parte activa en el asalto a la ciudad de Sigüenza y en otras acciones de guerra a que, en su postrera página, aludía precisamente «La Voz de España» el viernes último.

Si el obrar así es LIBERALISMO, si vestir la Botina Roja, bien vestida, es ser LIBERAL, conste a Jacobito que seguiré siéndolo con el favor de Dios hasta el último día de mi vida.

Y nada más, sino desearle al escribidor, donostiarra mejor pupila en adelante y un tanto más de capitela en la imputación de filaciones del género de la que comentamos.

Dile a «Platero», Jacobito, que en Burgos los años no pasean por el Espolón. Ignoro si en San Sebastián frecuentarán esos animales los paseos céntricos. En Burgos desde luego no; y puesto que «Platero» parece ser un pollino avisado, tal vez le interesaré saber esta décima que su compañero «Lechuguino» rebuznó hace unos años en un cruce de carreteras vascas al oído de unos animales racionales con humanos de civilizados pero más brutos que el pobre irracional. Y que escuche también la lección Jacobito por que el saber no ocupa lugar y quien sabe si no le hará meditar sobre sus crónicas literarias.

«Se me tiene por cazurro, pero tengo entendimiento, y aunque eso sí, soy jumento divinamente discuro. Afirma, pues, este burro, y su juicio exacto es, que en menos de un dos por tres se arreglaba España toda con sólo hacer una poda de los rios de dos pies.»

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Sumas anteriores, 720.998,50 pesetas.
Continental Auto, S. A., 1.000.
León Manero, 25.
Samuel Manero, 25.
Zaparrán Cisneros Fernández, 2.
Pío Almendres Sevilla, 25.
Encarnación Martínez Neles, 15.
Aranfanz Gómez Ceballos, 5.
Marcellana Arnáiz, 25.
Basilio Puras, 5.
Gregorio Sedano, 15.
Hermanas Luisa y MMaria Bohigas, 25 pesetas.

Juan Antonio Sedano, 5.
Luis Sedano, 5.
Total y sigue, 704.175,50.

La suscripción ha quedado abierta, además de la Caja de Ahorros Municipal, en los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil Bilbao, Banca Fernández Villo y en todas las Sucursales de tales Entidades, encavadas en la zona liberada.

La señora del Generalísimo y Carmencita Franco visitan el Parque Farmacéutico

Hoy ha correspondido visitar el Parque Farmacéutico del Ejército del Norte a la distinguida dama doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo, a quien acompañaban, en la visita, a su encantadora hija Carmencita y la Delegada nacional de Frenes y Hospitales, señorita María Rosa Urraca Pastor.

Por este Centro, modelo de organización e instalación, de lo mejor que existe en España nacional, han desfilaro varias personalidades, y todas ellas han dedicado merecidos elogios a la labor callada y patriótica que en favor de los que caen heridos en los frentes de batalla vienen realizando jefes y oficiales y practicantes del Cuerpo de Farmacéuticos militares, auxiliados por ciento cuarenta señoras y señoritas burgalesas que diariamente acuden desinteresadamente, a preparar pastas de urgencia para los boliquines de los distintos frentes del Ejército del Norte.

Al palacio del Caudillo fueron esta mañana, a las doce, a recoger a doña Carmen y a su hija Carmencita, las señoras de Zumárraga y Peña y la señorita Sáez de Valpuesta, para acompañarlas en la visita que habían de realizar al Parque Farmacéutico.

A la ilustre dama esperaban en la entrada de la Escuela de Trabajo, donde en la actualidad está instalado el Parque, las jefes de grupo señora Vídua de Mardones y las señoritas Socorro Beinzobas, Lucía Ceballos, Isabel y Salomé Sáez de Valpuesta y la encantadora niña Carmencita Vicente Izquierdo, el director del Centro, comandante don Arturo Iyries y jefes y oficiales que dirigen las distintas secciones del Establecimiento.

Trae los saludos de rigor, doña Carmen Polo y su hija, acompañadas de las personas citadas recorrieron las secciones de pomadas, curas, comprimidos, granulado, inyectables, material de curas y suero y vacunas.

Al entrar en la sección de preparados

de curas, las señoras y señoritas que en ella realizan su cometido, hicieron objeto a la ilustre visitante de una calorosa ovación de simpatía a la que correspondía doña Carmen y su hija con sonrisas y con el brazo extendido.

Les llamó poderosamente la atención los escudos e inscripciones de viva España y Franco que con ampollas y en los colores de la bandera nacional, habían combinado, y lo mismo se había hecho con paquetes de esparadrapo y comprimidos.

En la dirección, firmó la señora del jefe del Estado en el álbum, siendo obsequiada por el Director con cajas de bombones y Carmencita también con bombones y un precioso libro de cuentos.

La señora de Franco tuvo frases de alabanza para la organización y la labor que en este Centro se viene desarrollando, felicitando por todo ello al Director señor Iyries.

Al abandonar el Parque Farmacéutico, doña Carmen Polo y sus acompañantes, salieron a la guerra las señoras y señoritas, aplaudiéndola calorosamente con vivas a España y al Caudillo, siendo despedida por las mismas personas que a la entrada.

ANISADOS Y LICORES
Aguardientes de orujo - Coñacs
Vermouths - Vinos de Moscatel
Jerez etc.
CALIDADES SUPERIORES
Mariano del Barrio
Fábrica de Licores - Alhóndiga

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Soldado que vienes de un frente y vas a otro; cuenta si quieres tus hazañas pasadas pero no digas nunca adonde vas a realizar las venideras.

F. E. T. y de las JONS Primer Consejo Nacional

Burgos está en vísperas de sentir la emoción histórica de un nuevo acontecimiento.

Burgos, que ha conocido a través de los siglos, entre ribazos de leyenda hechos destacados de la Historia patria llenos de profundo contenido nacional, va a presidir, ofreciendo el digno marco de su soberbio Monasterio de Santa María la Real, de Las Huelgas, el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A nuestra ciudad llegarán con ese motivo tan señalado todos los miembros designados por la voluntad del Caudillo para integrar y constituir el Consejo Nacional.

El día 2 de diciembre tendrá, Burgos y España una fecha más para el calendario incomparable de su historia. En este día, y entre la sobriedad mística de Santa María la Real, en Huelgas, prestarán su juramento ante Dios y ante los Santos Evan-

gelios, los consejeros nacionales; y ellos, con la responsabilidad enorme de su consagración digna a la España Una, Grande y Libre, encontrarán en Burgos el ambiente caldeado de un ansia de marcha hacia el Imperio que nos enseñó a desear José Antonio.

A las once y media tendrá lugar la misa del Espíritu Santo que oficiará el Cardenal Prímado y acto seguido en la Sala capitular se prestará el juramento, después del cual habrá una solemne recepción.

Y ese día, que significará la continuación del primero de octubre de 1936, en el que fue elevado a la Jefatura del Estado el Caudillo Franco, tendrá el colorido fino de una estampa imperia de amanecer.

Falange tiene su Caudillo, Falange tendrá su Consejo Nacional.

Comandancia Militar

Para cumplimentar orden de la Superioridad, todos los generales, jefes, oficiales y suboficiales del Ejército, residentes en esta provincia, que no tengan destino en Cuerpos, Unidades y Dependencias, se presentarán en esta Comandancia militar con dos fotografías de carnet y en los días y horas siguientes:

Mañana, de 11 a 13.
Tarde, de 17 a 18.

Señores coroneles y tenientes coroneles, el miércoles.

Señores comandantes y capitanes, el jueves.

Señores tenientes y alféreces, el viernes.

Señores suboficiales, el sábado.

Los Excmos. Sres. Generales podrán hacerlo cualquiera de estos días, bien personalmente o por persona que tenga su representación.

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en esta Comandancia militar del personal militar que a continuación se expresa:


Capitán, don José Bellas Jiménez.

Teniente de Infantería don Guillermo González Arauzo.

Alférez de Infantería, don Ezequiel Morales Casaña, G.

Alférez de Infantería, don Teodoro Fernández Pérez.

Amar a España es servirla bien. Colabora en la Requisa de Chatarra ofreciendo tu donativo



EL SEÑOR

D. CARLOS GARCIA VILLARREAL

Capitán de Intendencia, Camisa Vieja de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Dió su vida por Dios y por España, en acción de guerra frente al enemigo, en Puente del Arzobispo (Toledo), el día 27 de noviembre de 1937

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S (Q. E. P. D.)

El Excmo. Sr. General de la Sexta Región Militar y Autoridades Militares de la misma; sus Jefes y compañeros

Su desconsolada esposa, doña Avelina Andújar Espino; su hijo, Carlitos; padres, don José y doña Pilar; hermanos, José María, Pilar y Juanita; padres políticos, don José y doña Avelina; hermanos políticos, José, María-Asunción, Ramón, María-Teresa, Matilde, Manuel, Jesús, María del Socorro, Lolita y Carmencita, tíos, primos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarte a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo insepulto, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Cosme y San Damián el martes a las ONCE de la mañana, actos de caridad por los que les quedarán reconocidos.

Burgos 29 de noviembre de 1937

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD—Agencia Funeraria. San Juan, 61. Teléfono 2.004



LA SEÑORA

Doña Carmen Escudero Martínez

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Su afligido esposo, don Fernando Pastrana Pérez-Iñigo (Teniente Coronel de Intendencia); hija, doña María del Carmen; hijo político, don Severino Bello; madre, doña Victorina; nieto, Jaime Fernando; hermanos, hermanos políticos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero, mañana martes 30, a las CUATRO de la tarde en la Iglesia de San Cosme y San Damián, y el segundo el miércoles, día 1.º de Diciembre a las ONCE de la mañana en la misma Iglesia, actos piadosos por los cuales quedarán muy agradecidos.

Domicilio: Villa Manuel (La Castellana)

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Burgos 29 de noviembre de 1937

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al sábado contiene, entre otras, las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden por la que se declara prohibida la circulación y venta de las emisiones de timbres—bien forma ordinaria o en la de bloque con la inscripción de «Correos», «Correos de España» o la de «Servicios de Correos», siempre que no sean las comprendidas de manera expresa en las órdenes de la Junta Técnica del Estado, que se citan.

Como consecuencia de la anterior declaración las Administraciones de Correos solo admitirán para el franqueo de la correspondencia los sellos emitidos por el legítimo Gobierno de la España nacional.

Queda prohibido el uso en el anverso de los sobres o cubiertas de la correspondencia de sellos etiquetados u otros signos que puedan confundirse con los representativos del franqueo oficial.

Queda prohibida igualmente la emisión de sellos conmemorativos sin la autorización de la Comisión de Hacienda, previo informe de la Dirección de Correos.

JEFATURA DE INSTRUCCION, MOVILIZACION Y RECUPERACION

Se convoca un curso para la formación de Aférreces provisionales de Ingenieros para cubrir 120 plazas. Al obligar las crecientes necesidades de la campaña el aumento de Oficialidad Subalterna de esta Arma para dotar a sus unidades y servicios de los convenientes para cumplir correctamente su misión se precisa personal que, caso de no ser suficiente el que esté en curso de la carrera de Ingeniero, posea conocimientos suficientes por su profesión aunque sea más modesta, para poder desempeñar el empleo de Aférreces provisionales de Ingenieros en su consecuencia la convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

1.ª Se celebrará en Burgos y para crear el necesario espíritu militar, en régimen de internado.

2.ª Podrán concurrir a este concurso todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, Clases de Tropa y soldados de las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a las Milicias Nacionales cuya edad este comprendida entre los 18 años cumplidos sin pasar de los 30 y que reúnan la aptitud física necesaria para el desempeño de su misión activa de campaña. Los concursantes procedentes de las Milicias Nacionales dado el carácter facultativo del Arma, prestarán sus servicios exclusivamente en el Ejército.

3.ª Indica el orden de preferencia para tomar parte en el concurso.

por el Consejo Nacional y otros seis sean o no Consejeros designados libremente por el Caudillo.

Quando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será él quien las presida. Cuando no asista, será presidida por el Secretario general.

Dado en Burgos a 26 de Noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal, Francisco Franco

SECRETARIA DE GUERRA

MEDALLA DE LA CAMPANA

Se declara desierto el concurso anunciado por orden de fecha 17 de octubre próximo pasado (B. O. número 362) para elegir un modelo de Medalla conmemorativa de la actual campaña, señalándose un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta orden, para que los interesados puedan recoger en esta Secretaría, por sí mismos o por representantes debidamente acreditados los bocetos o modelos que presentaron.

Medallas Conmemorativas de las Campañas.

Queda suprimida la medalla única conmemorativa de nuestras campañas creada por la República, en la fecha anteriormente citada pudiendo volver a usarse todas las de la expresada condición, que antes existían sin variación alguna en ellas ni en sus cintas.

ASCENSOS.

Se confiere el empleo superior superior inmediato por antigüedad entre otros, al sargento Miguel Turmo San Martín, del regimiento San Marcial número 22.

DESTINOS.

Se destina a disposición del excelentísimo señor general jefe de la sexta región militar, entre otros, los siguientes:

Teniente don Miguel Ayala Casauvon, del regimiento de Cazadores España número 5, en comisión.

Aférreces provisionales, don José María López Limeses, del mismo, en comisión.

Idem al Parque de Artillería, de Burgos, al capitán de esta Arma retirado don Constancio Pazos Lavina, del Servicio de municionamiento de Jaca.

Pasa destinada a la Secretaría de Guerra, la taquí-mecanógrafa del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, en situación de disponible, doña Carmen Anguita Calabala.

PENSIONES.

Se concede la pensión anual de mil pesetas a doña Buenaventura Carnicero, residente en Fuentesped, huérfana de don Esteban capitán de Infantería.

Idem por una sola vez cinco mesadas de supervivencia, a doña Emilia García Moreno, viuda del don Vicente García Gombarte.

Idem de 25 por 100 del sueldo

El Sr. Delegado de Orden Público se posesiona de su cargo

Ha tomado posesión de la Delegación de Orden Público de esta ciudad y Provincia, en virtud de nombramiento del Excmo. Sr. Teniente General D. Severiano Martínez Anido, el Teniente Coronel de Infantería y del Servicio de Estado Mayor, D. José de la Gándara Marsella.

A los cariñosos ofrecimientos que personalmente nos ha hecho, cumplimos responder en la misma medida, congratulándonos de antemano del acierto que presidirá la importante función que le ha sido encomendada, en servicio de la Patria.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Idem coronel de Infantería don Carlos Hurlado de Amézaga Zabala a su esposa doña María Frigola Muguira. Idem idem del comandante de Estado Mayor don Fernando Navarro Ibáñez, a su esposa doña María Luisa Rivacoba Gráñez. Idem el 50 por 100 del haber del sargento de la Guardia civil don Aurelio Ontoria, Martín, a su viuda doña Nicereta Martín Martín.

JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES

CIRCULAR que han de tener presente y cumplir las Juntas Municipales del Subsidio Pro-Combatientes a partir del 1.º de Diciembre próximo

Formación y Remisión de Pañones

Las Juntas Municipales han de formar y remitir el padrón «dentro de los cinco primeros días de cada mes», como ya está ordenado en mi circular de 22 de junio último (B. O. de esta provincia núm. 148 correspondiente al día 25 de dicho mes), pero que la mayoría de las mismas no lo está cumpliendo dando con ello lugar a que en las Oficinas de esta Junta Provincial se tengan que hacer los trabajos preliminares al pago del Subsidio de cada mes a excesiva precipitación, si se ha de cumplir el servicio dentro de los plazos que tiene señalados.

Con el fin de evitar en lo sucesivo esta demora de las Juntas Municipales, tan perjudicial a las familias de los combatientes, me voy precisando a sancionar con todo rigor y sin más aviso, a las Juntas que, dentro del plazo indicado dejen de hacer y remitir en cada mes a esta Provincia el padrón correspondiente.

Ha de comprender el padrón a todos aquellos subsidiarios que hayan cobrado el mes anterior y continúen con derecho al Subsidio más aquellos que lo hubieren solicitado en el mes anterior al que correspondiese el padrón y se les haya reconocido por las Juntas el derecho al mismo.

En el caso de que el padrón de un mes sea completamente igual que el del mes anterior, no por eso han de dejar de reproducirlo y enviar un ejemplar a esta Junta Provincial.

Si no hubiere ninguna persona con derecho a subsidio, enviarán un padrón en blanco con la palabra «negativo».

Importante.—Habiéndose resuelto, la

consulta correspondiente por el excelentísimo señor Gobernador General del Estado, las Juntas Municipales incluirán en el padrón de diciembre próximo y en el de meses sucesivos a todos los familiares de movilizados pertenecientes al Ejército y que reúnan los requisitos de los apartados a) y b) del artículo 1.º del decreto número 174 (B. O. del Estado número 83), es decir, que por reunir expresados requisitos estén verdaderamente necesitados, aunque dichos movilizados se encuentren prestando servicios en plazas de retaguardia. También incluirán en los padrones a los familiares de combatientes que pertenezcan a la Milicia Nacional, siempre que reúnan los requisitos de los apartados a), b) y c) del artículo 1.º del decreto indicados.

Fensiones.—Habiendo sido aclarada la orden de Secretaría de Guerra de 28 de septiembre último, sobre «Penstones», publicada en el B. O. del Estado núm. 349, por otra orden de la misma Secretaría inserta en el B. O. del Estado núm. 398, de fecha 22 del actual, las Juntas Municipales tendrán «may presente» en la formación del padrón de diciembre y de meses sucesivos lo que a continuación se indica:

1.ª Tienen derecho al Subsidio, reuniendo los requisitos de los apartados a), b) y c) del artículo 1.º del decreto núm. 174, los familiares de los fallecidos en acción de guerra o de sus resultados que hubieran pertenecido a la Milicia Nacional, por no alcanzarse la pensión a que se refiere la orden del 28 de septiembre último.

2.ª No tienen derecho al Subsidio, aunque reúnan los requisitos de los apartados a) y b) del artículo y decreto citados, los familiares de los fallecidos en acción de guerra o de sus resultados, que hubiesen pertenecido a cualquiera de los Cuerpos del Ejército, por alcanzarse la pensión creada por la citada orden de Secretaría de Guerra y por ser el Subsidio incompatible con mencionada pensión.

Burgos 27 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, presidente, A. Almagro.

Gabinete de Censura Militar

Correos y Telégrafos.—Burgos

AVISO

Esta censura ruega al público, a fin de ejercitar mejor y más rápidamente su cometido, traigan abiertos todos aquellos paquetes o cartas que tengan que ir presentados o lacrados, debiendo traer los elementos necesarios para precintarlo o lacrar después de efectuada la censura.

Burgos 28 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

Aguinaldo del Soldado

Cantidades recaudadas en la Depositaria Municipal

Suma anterior, 280 pesetas. Don Heliodoro Alonso, 25. Don Fernando Zeparaín, 2. Doña Marcelina Arnáiz, 50. Don A. Klaebisch, 1.000. Don Carlos Aranguena García-Inés, 100 pesetas. Don José F. Astor Varona y señora, 100. Suma, 1.557. pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria Municipal.

Para el Aguinaldo de Soldado

No dejes para mañana ninguna obligación. Hoy, hoy mismo, envía tu donativo a la suscripción abierta en el Ayuntamiento para el Aguinaldo del Combatiente.

¡Pronto! ¡Pronto! ¡Pronto! Vuestro donativo para el Aguinaldo del Combatiente, que no se olvide, que no le falte, que no lo dejéis para mañana. A la Patria se la sirve con los hechos. Envía tu donativo al Ayuntamiento.

Esos cigarros que te fumas en el Casino, en el bar, en el fuller, compártelos con los que están lejos de ti y para ti.

Prueba tu amor a España. No con gritos... con unas pesetas para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

¡Que nada les falte en las trincheras! Que los tradicionales días de Navidad, los que están ganando una nueva España, tengan para ti, un recuerdo de hermano. ¿Cómo? Acude a engrosar la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

Solo hasta el día 15, estará abierta la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente. Graba esa fecha en tu corazón y procura cumplirla con largueza y orgullo. Contribuye a la suscripción oficial del Ayuntamiento.

¡Nochebuena del soldado! Hogares sin juventud, madres con lágrimas y bandadas de plegarias. Todo para nuestros valientes. Acudid a la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

Ese hogar callado y con lumbre estará en esa noche sin él... Pero de ese hogar puedes enviarle algo que le llenará de alegría y recuerdos y le hará abrazarse al fusil con más amor. Manda a la suscripción del Aguinaldo del Combatiente lo que tu quieras. Ya sabes que es en el Ayuntamiento.

Se acerca Navidad y nuestros valientes soldados han de pasarla en el parapeto. Procura tu dar algo de lo que guardas para los tuyos. Tabaco, licores, prendas de abrigo y dinero... en la suscripción del Ayuntamiento.

El Comandante señor Gómez Jordana

Traslado de sus restos

El sábado a mediodía se verificó el traslado de los restos mortales de don Rafael Gómez Jordana, desde el pueblo de Arce donde se hallaban depositados, desde su exhumación, al Cementerio Inglés de Neguri, en Bilbao.

El cadáver del infortunado comandante de Aviación, envuelto en la bandera nacional, y encerrado en severa caja de caoba, recibió cristiana sepultura luego de rezar un responso el señor cura párroco de Arce, en la capilla que posee la familia Levisson en el expresado Cementerio Inglés.

Presenciaron la triste ceremonia los hermanos del finado don Francisco y don Alfonso, su tío el general don Federico Sousa, las señoras Pilar y María Gómez Jordana, la familia Levisson, el comandante militar de la circunscripción donde el Cementerio está enclavado, el teniente coronel señor Ordóñez y el comandante señor Álvarez de Toledo, ayudantes del general presidente de la Junta Técnica señor conde de Jordana.

Reiteramos al señor Gómez Jordana y a toda su distinguida familia la expresión de nuestro profundo dolor.

Por el último descanso del alma de don Rafael Gómez Jordana, se dirán misas pasado mañana miércoles en la iglesia de los Carmelitas de esta ciudad, a las nueve y media, diez, once y doce, de la mañana.

¡HA USADO SIEMPRE El Castellano!

El número del domingo contiene, entre otras:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 417,

Artículo único.—Dispongo:

El artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. quedará redactado de la forma siguiente:

«Se pierde la cualidad de adherido, a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento, de los Jefes Provinciales o de los Jefes Locales: 1.ª La de militante por voluntad propia o por decisión del Secretario General o de los Jefes Provinciales. Los Jefes Provinciales en el plazo de cuarenta y ocho horas por drán estas decisiones su conocimiento del Secretario General del Movimiento.

«En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las Juntas de las J. O. N. S., deberá ser apoyada por uno de los motivos siguientes:

1.ª Conducta denigrante.

2.ª Falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.

3.ª Grave quebranto de la disciplina.


4.ª Por algún acto contra la dignidad nacional.

Contra toda decisión de expulsión del Movimiento se podrá recurrir ante la autoridad inmediatamente superior.

Los militantes comprendidos en el apartado b) del Artículo 5.º, únicamente podrán ser separados por decisión personal del Caudillo.»

El Artículo 31 de los citados Estatutos quedará redactado así:

«La Junta Política órgano permanente de gobierno de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., estará integrada por doce miembros: seis designados



El señor

DON CARLOS GARCIA VILLARREAL

Capitán de la Compañía Expedicionaria número 1 de Intendencia de la Sexta Comandancia

murió por Dios y por España, el 27 de Noviembre, en Puente del Arzobispo (Toledo), a los 28 años de edad

(Q. E. P. D.)

El Excelentísimo Señor General de la Sexta Región Militar, Generales Intendentes, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Cuerpo Auxiliar Subalterno y Tropa

Suplican asistan al funeral que tendrá lugar mañana martes día 30, a las ONCE horas, en la parroquia de San Cosme y San Damián de esta Capital, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 29 de Noviembre de 1937

Información general

Detención de extremistas

Córdoba.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Jauja, al frente de un pequeño grupo de falangistas y de la Guardia civil, dio una batida en el paraje llamado Huerta Nueva, aprovechando la oscuridad de la noche y la lluvia.

Las fuerzas cercaron una choza en la que se encontraban los peligrosos marxistas Juan Arizona Dorao, apodado «El Inglés», Teodoro Rivero (a) «Juan-tunda» y Antonio Covacho (a) «El Borracho», siendo detenidos.

Estos individuos son extremistas peligrosos, habiendo tomado parte en numerosos crímenes cometidos por los rojos.

Severas medidas contra el espionaje

Barcelona.—Radio Asociación de Cataluña daba cuenta ayer de que el ministro de la Gobernación de la España roja había celebrado una reunión muy extensa con los jefes de Seguridad, Policía y Vigilancia. A la salida de la entrevista manifestó el director general de Seguridad, que se había acordado la adopción de medidas muy severas contra los que se dedicasen al espionaje a favor de los nacionalistas y contra aquellos que contribuyeran a sembrar la desmoralización de la retaguardia, propagando noticias falsas y tendenciosas.

La persecución religiosa

Valencia.—La propaganda que constantemente vienen realizando en el extranjero los marxistas, afirmando que se permiten en la zona roja las prácticas religiosas, es una falsía absoluta, pues no solo no existe esa libertad, sino que se realizan toda suerte de persecuciones.

Anoche fueron detenidas seis personas de una familia porque en el registro que fue practicado en su domicilio, se encontraron unas estampas religiosas con la imagen de la Virgen de los Desamparados.

Risa para todo el año

En la «Gaceta Oficial» del Gobierno rojo se han publicado varios decretos anulando todas las medidas legislativas que han sido promulgadas en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Asturias y León, por el Gobierno del General Franco.

En otro decreto se afirma que una vez terminada la guerra y restablecidas las condiciones normales se instituirá el Estatuto Vasco.

Como es de suponer semejante demostración de impotencia del Gobierno rojo ha sido acogida con grandes ironías.

Barcos soviéticos camuflados

Bruselas.—Se sabe de manera cierta que navíos cargados de armas y municiones con destino a la España roja arriban continuamente a Amberes procedentes de Rusia. Algunos de ellos cambian de nombre, pabellón y tripulación en ruta, pero otros son metamorfoseados en el propio puerto de Amberes. Tal es el caso reciente de un navío griego que procedente de Leningrado, cambió en Amberes su denominación por la de «Siney» y cuya tripulación griega fue reemplazada por otra francesa.

Japón y el Brasil

Río de Janeiro.—El Gobierno del Brasil ha aceptado la proposición del Japon de proteger su legación en Madrid ya que Tokio va ya a reconocer el Gobierno de la España Nacional.

La Prensa francesa de derechos contra el Gobierno

París.—Los órganos de derechas se rebelan contra el espíritu sectario del Gobierno francés que impide que Francia se acerque a la España Nacional de Franco, tal como ya lo ha hecho Inglaterra. Afirman que la ceguera del Gobierno, al no ver la posibilidad de la evolución en España, costará muy caro a Francia.

Inglaterra teniendo en cuenta sus intereses ha reconocido a los agentes de Franco en Londres y por el contrario el Frente Popular ha enviado un nuevo Embajador a Barcelona, ciudad que pronto caerá bajo los dominios del General Franco.

El buen corazón de los separatistas

Barcelona.—El llamado Gobierno de Euzkadi ha enviado un telegrama a Londres que dice: «Ruego representante Gobierno Euzkadi en Londres no deje salir niños para zona rebelde prohibiéndole en absoluto toda salida. En caso necesario envíalos a la zona roja».

Así se hace

Bilbao.—El Colegio de Abogados de esta capital ha acordado expulsar a cuantos profesionales colaboraron con la revolución roja separatista. Entre los expulsados figuran Aguirre, Aldasoro, Leizaola y el presidente del tribunal popular, Espinosa.

peculios han ofrecido el cincuenta por ciento de la recaudación. En la Alcaidía de Bilbao se han recibido ya ofrecimientos que importan varios miles de duros.

Recordando a Isabel la Católica

Tenerife.—Con motivo de cumplirse el 433 aniversario de la muerte de Isabel la Católica Radio Club ha celebrado una emisión extraordinaria conmemorativa en la que hablaron Enrique Marco, José Martín Bayo y el subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda.

Predicar en desierto

Valencia.—El Comisario de Policía Luis Amaya ha recibido la visita del secretario del Consejo municipal, par ahacerle presente que es urgentísimo emprender y realizar una campaña en favor de los miles de evacuados de la zona rebelde que están apenas vestidos y carecen de numerario para poder vivir.

Además se hace un llamamiento a toda la retaguardia roja para mayor rapidez en la consecución del triunfo y si no se quiere que haya bajas producidas por el frío en los frentes, es preciso que se desprendan de ropas, dinero, etcétera, pero nadie hace caso de tales demandas.

Comunistas detenidos

Sofía.—La Policía detuvo ayer a tres dirigentes del comité central del partido comunista búlgaro declarado ilegal, por el Gobierno.

En los domicilios de los tres detenidos fué encontrada gran cantidad de documentos comprometedores y material de propaganda comunista así como también documentos que demuestran que los detenidos habían mantenido relaciones directas con Moscú, por medio de Praga.

Se ha podido comprobar que la sección búlgara del Komintern, ha recibido en los últimos años por parte de Moscú una subvención de tres millones de dólares por año.

Por los obreros campesinos

Huelva.—El gobernador civil y militar de Huelva, señor Ibáñez, ha manifestado que en una reunión celebrada por los patronos en el pueblo de Villalba de Aloor, habían acordado aumentar en un diez por ciento los jornales de los obreros y en un veinte por ciento los de los trabajadores agrícolas.

Este aumento se ha hecho también en Bolullos del Condado y en La Palma del Condado, en cuyas localidades los patronos han tomado el acuerdo de aumentar en un veinte por ciento los jornales de los obreros del campo.

El gobernador ha elogiado la actitud de estos patronos que responden así a una de las principales preocupaciones del general Queipo de Llano, como es la del problema del campo.

Dada esta buena disposición de los patronos se propone hacer que este aumento se haga extensivo a todos los obreros de los pueblos de la provincia estudiando la posibilidad de llevarlo a cabo antes a la práctica.

Importante conferencia

Bilbao.—Ayer mañana en el teatro «Buenos Aires», el de mayor capacidad de Bilbao, y con asistencia de las autoridades y de numerosísimo público dió su conferencia el Padre Gabana sobre el tema la situación de los niños españoles en el extranjero. El Padre Gabana hizo una exposición amplia de la forma en que son tratados los niños arrancados de sus padres por la orden roja separatista.

Entrega de un bastión de mando

Teruel.—Se celebró ayer en esta capital la imposición de la medalla de Teruel y la entrega de un bastión de mando que le regía la ciudad al General Muñoz Castellanos, terminando el acto con un brillante desfile en el que reinó un extraordinario entusiasmo. La ciudad ha estado engalanada durante todo el día.

Burgalés, Camarada:

No olvides que pedimos tu colaboración para el **"Aguinaldo del Combatiente"** y te ofrecemos este acontecimiento artístico. Cuadro teatral de Falange en la obra de Linares Rivas **"Como buitres"** en el Teatro Cine Avenida.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 30 de noviembre.

Serie y núm. del vagón, H. 3396, expedición 7145, procedencia, Pedrola, mercancía alfalfa, consignatario R. Esteve.

G. 4254, 4710, Buñuel, id., G. Litago.

H. 1338, 1530, Monzón, ladrillos, U. Industrial.

Orv. 115, 9309, Sahagún, salvado, C. Diez.

N. 10275, 1341, Ortopesa, higos, C. M.

H. 411, 5441, Torre, carbón, vud. Lucio.

U. 3014, 5442, id., id., RR. MM. Bernadras.

O. 2305, 4743, Ponferrada, id., A. Vivar.

H. 4742, 4752, id., id., El Volcán X. 12693, 662, Cortes, alfalfa, Mayorral.

N. 1584, 6824, Brañuelas, carbón B. Vallejo.

U. 3119, 6811, id., id., B. Gómez.

Relación de los vagones que se han llenado puestos al descargo a las ocho horas del día de la fecha, que continúan al descargo.

X. 11048, 2174, Dionisio, carbón, B. Gómez.

N. 1611, 4744, Ponferrada, id., F. Trimiño.

G. 764, 9297, Sahagún, salvado, C. Diez.

M. 350, 9655, Gallur, alfalfa, D. Neves.

N. 2964, 5461, Torre, carbón, F. Ausin.

L. 418, 1302, Mingorría, piedra, R. Cabezon.

M. 2579, 1301, id., id., Ayuntamiento KI. 6538, 2294, Saiagún, salvado, C. Diez.

H. 3477, 4590, Ponferrada, carbón, J. González.

Vagones puesto a la descarga el sábado 27 del actual y que continúan sin descargar a las 16 horas del día de hoy.

U. 3104, 6803, Brañuelas carbón, B. Duenas.

Mgd. 4, 2443, Dionisio, id., RR. PP. Agustinos.

Burgos 29 de noviembre de 1937.

Gobierno Civil

Resultado económico obtenido en la función, que a beneficio de la Suscripción Nacional, representó en el Teatro Principal el día 25 del corriente la Coral «ECO» de la Coruña.

Ingreso bruto obtenido en la misma. 2.417,25 pesetas.

GASTOS

Arriendo del local, 64 pesetas.

Consumo de luz, 20.

Consumo de agua, 1,50.

Jefe de acomodadores, 5.

Dos porteros a 4 pesetas uno, 8.

Nueve acomodadores a 2,50 pesetas uno, 22,50.

Dos billetes 10.

Un jefe de cabina, 10,75.

Un operador, 7.

Un avisador, 4.

Taquillera, 7,50.

Escritorio 4.

Tramoya, 55.

Desgaste de madera, 15.

Calefacción, 25.

Profegación, 92.

Cinco por ciento mendicidad, 120,85.

Diez por ciento pro-combatientes, 241,70.

Orquesta, 320.

Hotel, 895,50.

Archivo, vestuario decorado, etcétera, 140.

Total gastos. 2.069,30.

Producto líquido en favor de la suscripción nacional, 347,95 pesetas.

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno civil:

Señor Alcalde de Torresandino, producto de una recaudación 40 pesetas.

Don Aurelio Ugarte Pico, de Medina de Pomar, 25 pesetas.

Dichos donativos se remiten a la Excelentísima Señora Presidente de la Obra Católica de Asistencia al Herido.

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Don Manuel Manzano, apoderado del señor Betanzos.

Señor Bienes, de Villarayo.

Diputación Provincial

Cédulas personales

La Comisión Gestora acordó conceder última y definitiva prórroga del período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales hasta el 30 del actual.

A los contribuyentes que no se hayan provisto de mentado documento se les invita a efectuarlo en el plazo marcado a fin de evitar incurrir en la penalidad que marca el artículo 58 de la Instrucción de 4 de noviembre de 1935.

Burgos 27 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El presidente, Ricardo D. Oyuelos.

Conforme ordena el artículo 10 de la vigente Instrucción del impuesto de 4 de noviembre de 1925, los Habilitados o Pagadores de las clases que perciban haberes del Estado, Provincia o Municipio, así como de cual cualquiera Corporaciones o Entidades públicas deberán exigir a los perceptores, incluso a los que procedentes de poblaciones no liberadas se encuentran adscritos a esta provincia, la exhibición en el presente mes, de su cédula personal del año corriente, anotando al margen de la partida correspondiente a cada interesado la Tarifa, clase, número y fecha de expedición, respondiendo conjuntamente con aquellos si no lo hicieron. La Administración comprobará, por medio de sus Agentes, si se ha cumplido el servicio y los Habilitados que no lo hubiesen efectuado incurrirán además en multa de 5 a 250 pesetas, según los casos, de conformidad con lo que determinan los artículos 56 y 58 de referida Instrucción.

Confiantemente espera esta presidencia que todos los contribuyentes cumplan hoy más que nunca, este deber ciudadano.

Burgos 27 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El presidente Ricardo D. Oyuelos.

Congregación Mariana de la Inmaculada

NOVENA A LA INMACULADA

Una vez más se dispone la Congregación Mariana de la Inmaculada a honrar a su Purísima Patrona con esta Novena en la Iglesia de la Merced, tan tradicional en los festos Marianos de nuestra ciudad de Burgos.

Este año, más aun que el pasado, no podrán los Congregantes acudir a estos cultos religiosos sino en número reducido, porque los sagrados deberes de la Religión y de la Patria les ha llevado al campo de honor, donde en gran número luchan con valor y ofrecen generosos su misma vida por defender los tesoros de nuestra Fe y la libertad de España. La Congregación Mariana de la Inmaculada quiere que este año se ofrezca esta novena por la especial intención de impetrar de la Purísima el don precioso de la Paz. Con este fin, la misma Congregación dirige un especial llamamiento y una invitación peculiar a toda la juventud masculina de Burgos y a la ciudad entera, hoy Capital de España, para que en estos solemnes cultos a la Patrona de nuestra Patria se unan a la Congregación Mariana de la Inmaculada en estas súplicas para el pronto y definitivo triunfo de la España Nacional y de los intereses sagrados de la Religión Católica.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACION DE LA SEGUNDA LINEA.

Se ordena a todos los Afiliados a la segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos, sin excepción que mañana martes, día 30 de noviembre, se presenten, sin falta, en el Cuartel de la Merced, a las ocho en punto de la noche.

Pagaduría Militar de la Sexta Región

Señalamiento de pagos de haberes del mes indicado.

Día 1 de diciembre, de 16,30 a 17, cajeros de los Cueros.

De 17 a 19, señores generales, jefes y oficiales y sus asimilados y confederados

Día 2 de diciembre, de once a 13 Cuerpo auxiliar subalterno y de suboficiales.

Días 3 al 5 de diciembre, de 11 a 13, personal que no haya cobrado los días anteriores.

CUERPO DE CORREOS

Administración Principal.—Burgos

El Ilmo. Sr. Director de Correos en Circular número 15631 de 25 del actual, me dice lo siguiente:

«Para dar cumplimiento a la orden del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado fecha 13 del actual publicada en el «Boletín» número 396 y en uso de las atribuciones que a tal fin me fueron conferidas, he tenido a bien disponer:

Que por todos los Administradores Principales se acuerde lo conveniente, para que en todas las Oficinas Postales se dé a dicha superior orden y a estas instrucciones la debida publicidad.

Cuando los carteros urbanos, reuniendo las condiciones exigidas deseen acogerse a los beneficios de dicha disposición, deberán elevar instancias a esta Dirección por conducto reglamentario. El plazo de admisión de estas instancias terminará el día 31 de diciembre próximo.

A dichas solicitudes se unirá una declaración jurada del interesado en la que manifieste ser profunda y lealmente afecto al Glorioso Movimiento Nacional salvador de España y que promete defenderlo en todo momento sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno.

Se acompañará igualmente cuantos justificantes tenga que acrediten sus méritos y servicios. Los que estuvieren en filas deberán hacer constar esta circunstancia.

Los Administradores Principales, informarán detalladamente en cada instancia sobre todas y cada una de las condiciones que los solicitantes reúnan con arreglo a lo que determinan los apartados a) b) y c) del párrafo 1.º de la citada disposición.

Por la Sección 1.ª de esta Dirección Negociado de Carteros Urbanos, se procederá al estudio de las instancias conforme vayan recibiendo, pidiendo cuantos antecedentes e informaciones considere precisos para mejor determinar el derecho de los solicitantes.

De la resolución de cada instancia se dará cuenta a los Administradores Principales respectivos para conocimiento de los interesados.

A los carteros admitidos a examen se les comunicará por igual conducto la fecha en que deben presentarse en esta Dirección para sufrir la prueba de aptitud ante el Tribunal que oportunamente se nombrará de conformidad con lo dispuesto en el apartado d) de la mencionada orden.

Los que al ser llamados a exámen no pudieran presentarse por encontrarse en filas, serán examinados, cuando por sus jefes militares les sea concedido el correspondiente permiso.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento y consiguientes efectos. Dios guarde a V. muchos años.

Burgos 27 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Administrador Principal.

Novenas a María Inmaculada

CATEDRAL.—Capilla de la Concepción y Santa Ana.

Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, breve plática doctrinal, ejercicio de la novena, cánticos religiosos y salve popular.

La Asociación de las Damas de Infantería tributará a su Patrona los siguientes cultos, en la nave mayor de la S. L. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de la novena a la Inmaculada, cánticos y salve.

Se invita a jefes, oficiales y asociados del Arma a estos cultos.

SAN LORENZO.—Por la mañana, a las nueve y media de comunión en el altar de la Inmaculada y a continuación la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, y novena.

SAN LESSMES.—Del 30 de noviembre al 2 de diciembre.

Todos los días, por la mañana a las ocho y media de comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición, de S. D. M., estación, rosario, novena, bendición con el Santísimo y salve.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes se expondrá a las seis y media, su Divina Majestad rezándose a continuación del rosario, el ejercicio de la novena y cánticos por el Coro de Juventudes Femeninas de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—La Juventud Femenina de A. C. honrará a su patrona la Virgen Inmaculada con los siguientes cultos:

Todos los días de la novena a las ocho y media, misa dialogada de comunión, ejercicio de la novena y salve cantada.

MERCED.—La Congregación Mariana y al Juventud Obrera Católica de Burgos, a su Patrona la Inmaculada Concepción.

Novena en la Santa Misa, a las ocho y media, con acompañamiento de órgano y cánticos, terminando con la salve cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición estación, rosario, novena cánticos, sermón por el R. P. Serafín Leturia S. J., bendición, reserva y salve popular.

(La parte musical estará a cargo de la «Schola Cantorum» de la Juventud Obrera Católica.)

SERVICIO DOMESTICO.—Santa Clara número 60.

Novena a la Inmaculada Concepción, todos los días a las seis y media de la mañana, con misa rezada, y despedida.

A las cinco y media de la tarde, segunda novena, con exposición, estación, rosario, ejercicio del día, sermón y motete. Bendición y reserva del Santísimo.

Predicará el día 30 el R. P. M. Clairiz.

CARMEN.—La Arcicofradía Terrenal a su Patrona.

Por la mañana a las ocho y media, misa rezada con acompañamiento de órgano y novena.

A las siete de la tarde, exposición, rosario, cánticos, sermón, a cargo del R. P. Alfonso de la Inmaculada, C. D. de la residencia de Zaragoza, ejercicio de la novena, tetralas cantadas por el público bendición con el Santísimo y salve popular.

RELIGIOSAS.—CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA.—Todas las tardes a las cinco y media, se tendrá el ejercicio de la novena a la Inmaculada.

Predicará el día 30 don Adolfo Gómez capellán de las Religiosas de la Madre de Dios.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las cuatro de la tarde, rosario, preces de la novena, bendición y reserva del Santísimo terminándose los cultos con cánticos a la Santísima Virgen.

ESCLAVASS.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, ejercicio del día y sermón, que predicará todos los días el M. L. señor don Félix Arrarás, canónigo magistral, terminando con la bendición solemne.

Tribunales

Señalamiento para el día 30

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Ayuda de Duero, sobre lesiones, seguido contra Teodoro Pascual Martínez.

Vida local

Noras de Sociedad

NECROLOGICAS

En el día de hoy ha dejado de existir la respetable dama burgalesa doña Carmen Escudero Martínez, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

A su desconsolado esposo don Fernando Pastrana, teniente coronel jefe del Sexto Grupo Divisionario de Intendencia, hija doña María del Carmen, madre doña Victoria, hijo político don Severino Bello, hermanos y demás distinguida familia, expresamos nuestra pésame más sentido y a nuestros lectores suplicamos una plegaria por el eterno descanso del alma de la finada.

—En acción de guerra y frente al enemigo dió su vida por Dios y por la Patria el día 27 del actual, el valiente capitán de Intendencia don Carlos García Villareal y mañana tendrán lugar los funerales en la parroquia de San Cosme.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María de la Peña Sáiz, María Hortiguera Marjúan.

Funciones.—Basilio Fresno Gallo, de Burgos, 33 años, Hospital de San Juan.

María Alonso de la Iglesia, de Burgos, 82 años, Héroe del Alcázar de Toledo 1.

Vicente Julián Arnáiz, de Madrigalejo del Monte, 76 años, San Francisco 98.

Juliana Baños López, de Burgos, 80 años Plaza de Alonso Martínez 8.

Bazar

"LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canalej

BURGOS